

SUMMIT AGRO SOUTH AMERICA SPA ES UNA SUCURSAL EXTRAJERA**Información General de las Compañías:**

De manera general, las compañías bajo el control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador deberán remitir a ésta, durante el primer cuatrimestre del año, los siguientes documentos:

Documento	Compañías nacionales[i]	Compañías extranjeras[ii]
Estados financieros[iii].	X	X
Informe o memoria presentado por el representante legal a la junta general de accionistas o socios.	X	
Informe del o los comisarios, del consejo de vigilancia u otro órgano de fiscalización interna, presentados a la junta general de accionistas o de socios[iv].	X	
Informe de auditoría externa, en el caso de estar obligada a contratarla.	X	X
Nómina de administradores y/o representantes legales con la indicación de los nombres y apellidos completos y denominación del cargo de los mismos.	X	
Nómina de accionistas o socios inscritos en el libro de acciones y accionistas o de participaciones y socios, a la fecha del cierre del estado financiero.	X	
Copia legible del Registro Único de Contribuyentes (RUC) vigente.	X	X
Copia certificada del acta de la junta que aprobó los estados financieros.	X	
Nómina de apoderados o representantes legales, según el caso, con la indicación de los		X

nombres y apellidos completos y denominación del cargo.		
Información sobre el número de personal ocupado en sus compañías, clasificándolo como: Directivos; Administrativos; De producción; Otros	X	